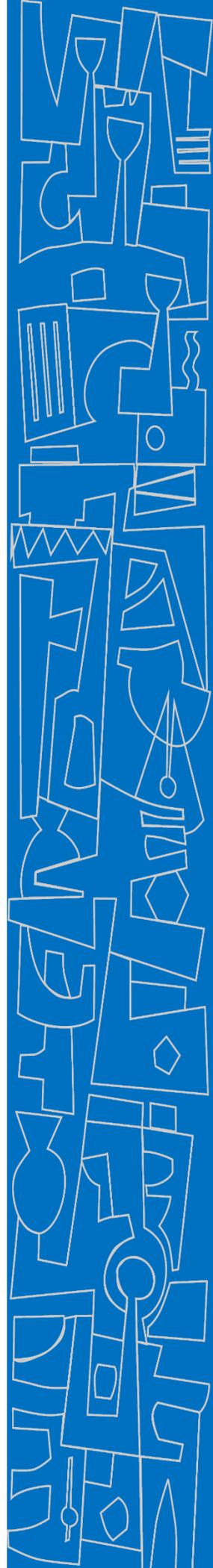


CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS



CUENTAS DE ORDEN





CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para contabilizar transacciones que no afectan los activos, pasivos, patrimonio, gastos y productos de la entidad; sin embargo, es necesario registrarlas para reconocer los valores ajenos, contingentes, emitidos o de instrumentos de control. Las cuentas contables clasificadas como cuentas de orden pueden tener saldo deudor o acreedor dependiendo de la naturaleza de la transacción que se registre.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101

DENOMINACIÓN: INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones no realizadas, que se dan como resultado de la variación en el precio de los instrumentos financieros o en el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros en monedas diferentes al dólar estadounidense, en los cuales el Banco de Guatemala tiene invertidas sus reservas monetarias. Asimismo, incluye los productos efectivamente devengados por tales instrumentos financieros pero que no han sido percibidos por el Banco de Guatemala y los honorarios pagados y provisionados durante el período corriente. De igual forma registra las operaciones con contratos a futuro, así como el registro de los instrumentos entregados en garantía colateral.

III. CLASIFICACIÓN

71101003 ADMINISTRADORES DE CARTERA

71101004 BANCO DE GUATEMALA

71101005 CUSTODIO GLOBAL



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101003

DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORES DE CARTERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las valorizaciones y desvalorizaciones no realizadas, como resultado de la valuación por variación en el precio de los instrumentos financieros o en el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros en monedas diferentes al dólar, en los cuales el Banco de Guatemala tiene invertidas sus reservas monetarias a través de instituciones especializadas en el manejo de inversiones. Asimismo, incluye los productos efectivamente devengados por tales instrumentos financieros pero que no han sido percibidos por el Banco de Guatemala, los compromisos por compraventa de valores a futuro, el valor de los honorarios pagados durante el año corriente y el registro del valor nominal de las posiciones cortas o largas de los contratos a futuro.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las desvalorizaciones de precio no realizadas y por los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Extorno a las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior;
- Compromisos por compras pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;
- Honorarios pagados durante el año corriente a los administradores de cartera externos;
- Extorno de los compromisos de ventas pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;



- Registro del valor facial de los instrumentos entregados como garantía colateral;
- Registro del valor nominal de las posiciones largas de los contratos a futuro.

SE ACREDITA POR:

- Las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas y de los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Compromisos por ventas pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;
- Cancelación del registro de los honorarios pagados a los administradores de cartera externos, al inicio del año;
- Extorno de los compromisos de compras pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;
- Registro del valor facial de los instrumentos entregados como garantía colateral;
- Registro del valor nominal de las posiciones cortas de los contratos a futuro.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101004

DENOMINACIÓN: BANCO DE GUATEMALA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las valorizaciones y desvalorizaciones no realizadas, como resultado de la valuación por variación en el precio de los instrumentos financieros o en el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros en monedas diferentes al dólar, en los cuales el Banco de Guatemala tiene invertidas sus reservas. Asimismo, incluye los productos efectivamente devengados por tales instrumentos financieros pero que no han sido percibidos por el Banco de Guatemala, los compromisos por compra-venta de valores a futuro y el registro del valor nominal de las posiciones cortas o largas de los contratos a futuro.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las desvalorizaciones de precio no realizadas y por los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Exorno a las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior;
- Compromisos por compras pendientes de realizar;
- Registro del valor nominal de las posiciones largas de los contratos a futuro;
- Exorno de los compromisos de ventas pendientes de realizar.



SE ACREDITA POR:

- Las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas y de los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Compromisos por ventas pendientes de realizar;
- Extorno de los compromisos de compras pendientes de realizar;
- Registro del valor nominal de las posiciones cortas de los contratos a futuro.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101005

DENOMINACIÓN: CUSTODIO GLOBAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los honorarios pagados durante el año corriente al Custodio Global.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Honorarios pagados durante el año corriente al custodio global.

SE ACREDITA POR:

- Regularización de los honorarios pagados al custodio global, al inicio del año siguiente.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71201

DENOMINACIÓN: PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor por la participación en organismos financieros internacionales de conformidad con resoluciones de los mismos y de la Junta Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

71201001 ACCIONES Y APORTES SUSCRITOS EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71201001

DENOMINACIÓN: ACCIONES Y APORTES SUSCRITOS EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra la participación del Banco de Guatemala en los distintos organismos financieros internaciones de los cuales es miembro, derivado de resoluciones de la Junta Monetaria o de los organismos financieros internacionales.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de la participación del Banco de Guatemala en los distintos organismos financieros internaciones de los cuales es miembro, derivado de resoluciones de la Junta Monetaria o de los organismos financieros internacionales.

SE ACREDITA POR:

- El registro de la cancelación de la participación del Banco de Guatemala en los distintos organismos financieros internaciones de los cuales es miembro, derivado de resoluciones de la Junta Monetaria o de los organismos financieros internacionales.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71202

DENOMINACIÓN: OTRAS OPERACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los aportes realizados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de conformidad con el convenio suscrito con dicho organismo financiero internacional.

III. CLASIFICACIÓN

71202001 CONVENIO CON BIRF-CONVERSION A MONEDA EXTRANJERA DE APORTES EN MONEDA NACIONAL



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71202001

DENOMINACIÓN: CONVENIO CON BIRF-CONVERSION A MONEDA EXTRANJERA DE APORTES EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los aportes realizados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de conformidad con el convenio suscrito con dicho organismo financiero internacional.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de la conversión a moneda extranjera de los aportes realizados en moneda nacional al BIRF.

SE ACREDITA POR:

- La regularización del registro de la conversión a moneda extranjera de los aportes realizados en moneda nacional al BIRF.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71301

DENOMINACIÓN: OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones contraídas por el Banco de Guatemala en el exterior, principalmente por la emisión de cartas de crédito; así como operaciones que se derivan de estas obligaciones.

III. CLASIFICACIÓN

71301001 CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS

71301004 REEMBOLSOS POR RECIBIR DE LÍNEAS DE CRÉDITO



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71301001

DENOMINACIÓN: CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las cartas de crédito emitidas por el Banco de Guatemala, a solicitud de entidades del Estado y del Banco Central.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La apertura de cartas de crédito expresadas en moneda extranjera de entidades del Estado y del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La liquidación parcial o total de las cartas de crédito emitidas en moneda extranjera de entidades del Estado y del Banco de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 71301004

DENOMINACIÓN: REEMBOLSOS POR RECIBIR DE LÍNEAS DE CRÉDITO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los reembolsos solicitados a organismos financieros internacionales sobre líneas de crédito.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los reembolsos solicitados a organismos financieros internacionales sobre líneas de crédito.

SE ACREDITA POR:

- Los desembolsos otorgados por organismos financieros internacionales sobre líneas de crédito.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101

DENOMINACIÓN: CRÉDITO INTERNO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de operaciones relacionadas con crédito interno proporcionado por el Banco de Guatemala, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

72101002 GARANTÍAS RECIBIDAS

72101004 VALORES EN CUSTODIA EN BANCOS DEL INTERIOR

72101007 INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101002

DENOMINACIÓN: GARANTÍAS RECIBIDAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las garantías recibidas por el Banco de Guatemala, por los créditos concedidos a instituciones financieras y a empleados del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de la garantía recibida por los créditos concedidos a instituciones financieras y a empleados del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La liquidación de los créditos concedidos a instituciones financieras y a empleados del Banco de Guatemala, por los cuales existe una garantía.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101004

DENOMINACIÓN: VALORES EN CUSTODIA EN BANCOS DEL INTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los títulos valores nacionales entregados a instituciones financieras del país, para negociarlos por cuenta del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La entrega de los títulos valores de la cartera del Banco de Guatemala a instituciones financieras del país.

SE ACREDITA POR:

- Las negociaciones de los títulos valores por las instituciones financieras del país por cuenta del Banco de Guatemala;
- La devolución de los títulos valores nacionales por las instituciones al Banco de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101007

DENOMINACIÓN: INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses devengados no percibidos por adelantos para reestructuración y líneas de crédito contingentes otorgados a bancos y financieras.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de los intereses pendientes de pago al Banco de Guatemala, sobre el saldo de los adelantos para reestructuración y líneas de crédito contingentes concedidos a bancos y financieras.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los intereses al Banco de Guatemala por los adelantos para reestructuración y líneas de crédito contingentes concedidos a bancos y financieras.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102

DENOMINACIÓN: FONDOS Y FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los fondos y fideicomisos en administración recibidos por el Banco de Guatemala de organismos internacionales, del Gobierno de la República de Guatemala, del Sector Financiero o del propio Banco.

III. CLASIFICACIÓN

72102001 FONDOS DE AMORTIZACIÓN

72102003 FONDO PARA VIVIENDA DEL PERSONAL

72102008 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

72102009 FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102001

DENOMINACIÓN: FONDOS DE AMORTIZACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los recursos acumulados para responder a los pagos de capital, intereses y otros gastos de los títulos valores emitidos por el Gobierno de la República y Entidades Autónomas, conforme un plan financiero previamente elaborado de común acuerdo entre el emisor y el Banco de Guatemala, que actúa como agente financiero.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los recursos recibidos y destinados para efectuar los pagos de capital, intereses y otros gastos de los títulos valores emitidos por el Gobierno de la República y las Entidades Autónomas.

SE ACREDITA POR:

- Las amortizaciones de capital y el pago de intereses y otros gastos sobre los títulos valores emitidos por el Gobierno de la República de Guatemala y Entidades Autónomas.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102003

DENOMINACIÓN: FONDO PARA VIVIENDA DEL PERSONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor total de los fondos otorgados para préstamos del personal del Banco de Guatemala, conforme resoluciones de Junta Monetaria JM-9192 y JM-9610, el cual tiene la característica de ser un fondo revolvente.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los recursos recibidos destinados para préstamos de vivienda al personal del Banco de Guatemala;
- Los intereses devengados por los préstamos concedidos al personal del Banco de Guatemala;
- La amortización a capital realizada por el personal del Banco de Guatemala sobre el préstamo concedido;
- Los intereses devengados no percibidos de cuotas vencidas.

SE ACREDITA POR:

- Los pagos efectuados por gastos derivados de los préstamos concedidos al personal del Banco de Guatemala (prima de seguro);
- Las erogaciones, por los préstamos concedidos al personal del Banco de Guatemala;
- El pago de los intereses devengados no percibidos de cuotas vencidas.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102008

DENOMINACIÓN: FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del patrimonio neto de los fondos en administración recibidos por el Banco de Guatemala de organismos internacionales, del Gobierno de la República de Guatemala y de bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los incrementos en el patrimonio neto de los fondos en administración al final de cada mes.

SE ACREDITA POR:

- Las disminuciones en el patrimonio neto de los fondos en administración al final de cada mes.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102009

DENOMINACIÓN: FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del patrimonio neto de los fideicomisos en administración constituidos por el Gobierno de la República de Guatemala en el Banco de Guatemala, de acuerdo con los contratos suscritos para el efecto y para los fines determinados.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los incrementos en el patrimonio neto de los fideicomisos en administración al final de cada mes.

SE ACREDITA POR:

- Las disminuciones en el patrimonio neto de los fideicomisos en administración al final de cada mes.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72104

DENOMINACIÓN: DERECHOS DE SERVICIO Y DONACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los derechos de servicio adquiridos por el Banco de Guatemala y las donaciones recibidas.

III. CLASIFICACIÓN

72104001 DERECHOS SERVICIOS TELEFÓNICOS



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72104001

DENOMINACIÓN: DERECHOS SERVICIOS TELEFÓNICOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las líneas telefónicas arrendadas o en propiedad que posee el Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los contratos que representan los derechos de las líneas telefónicas arrendadas o en propiedad del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El incumplimiento de lo establecido en el contrato de derechos de las líneas telefónicas;
- El vencimiento del contrato.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de operaciones de usufructo realizadas por el Banco de Guatemala; propiedad, planta y equipo entregados y recibidos en usufructo.

III. CLASIFICACIÓN

72106001 EQUIPO RECIBIDO EN USUFRUCTO

72106002 EQUIPO ENTREGADO EN USUFRUCTO

72106003 PROPIEDADES EN USUFRUCTO



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106001

DENOMINACIÓN: EQUIPO RECIBIDO EN USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor establecido en los contratos por equipo recibido en usufructo y que se encuentra a disposición del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los contratos que permiten la utilización del equipo en usufructo.

SE ACREDITA POR:

- La devolución efectuada por el Banco de Guatemala del equipo recibido en usufructo.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106002

DENOMINACIÓN: EQUIPO ENTREGADO EN USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del equipo propiedad del Banco de Guatemala, entregado a otras instituciones financieras o entidades gubernamentales en calidad de usufructo.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor del equipo propiedad del Banco de Guatemala, entregado en usufructo a otras instituciones financieras o entidades gubernamentales en calidad de usufructo.

SE ACREDITA POR:

- La devolución del equipo propiedad del Banco de Guatemala por parte del usufructuario.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106003

DENOMINACIÓN: PROPIEDADES EN USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor establecido en los contratos por las propiedades recibidas por el Banco de Guatemala para su usufructo, con el fin de llevar a cabo sus operaciones en las localidades donde carece de terreno para sus instalaciones.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los contratos que permiten la utilización de propiedades recibidas en usufructo por el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de las propiedades en usufructo efectuada por el Banco de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107

DENOMINACIÓN: OPERACIONES CON VALORES VARIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones con diversos valores: existencias valorizadas, valores recibidos por correspondencia, y otros valores.

III. CLASIFICACIÓN

72107002 EXISTENCIAS VALORIZADAS

72107003 VALORES RECIBIDOS POR CORRESPONDENCIA

72107010 CENIVACUS VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

72107013 VALORES RECIBIDOS POR FACILIDAD DE LIQUIDEZ DIARIA



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107002

DENOMINACIÓN: EXISTENCIAS VALORIZADAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los formularios que sirven para emitir documentos valorizados; considerando para su registro el valor de Q0.01 por formulario. Además, registra a su costo las existencias en el almacén de útiles, almacén de repuestos, almacén de materiales; y libros a cargo de las diferentes bibliotecas del Banco de Guatemala, obras de artesanía y otras existencias.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La adquisición de formas valorizadas;
- La adquisición de útiles, repuestos y materiales;
- La adquisición de libros para las diferentes bibliotecas del Banco de Guatemala;
- La adquisición de otras existencias valorizadas.

SE ACREDITA POR:

- La utilización de las formas valorizadas;
- El consumo por despacho de útiles, repuestos y materiales;
- La baja de libros a cargo de las diferentes bibliotecas del Banco de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107003

DENOMINACIÓN: VALORES RECIBIDOS POR CORRESPONDENCIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los documentos valorizados ingresados por medio de la Secretaría Administrativa del Banco de Guatemala, que posteriormente se trasladan a las dependencias encargadas de efectuar las operaciones de acuerdo con su naturaleza.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El ingreso de documentos con valor, recibidos por correspondencia.

SE ACREDITA POR:

- El valor de la liquidación de los documentos recibidos por correspondencia.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107010

DENOMINACIÓN: CENIVACUS VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Certificados Negociables Representativos de Inversión de Valores en Custodia (CENIVACUS), emitidos por el Banco de Guatemala, pendientes de pago.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los Certificados Negociables Representativos de Inversión de Valores en Custodia (CENIVACUS), emitidos por el Banco de Guatemala, pendientes de pago.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los Certificados Negociables Representativos de Inversión de Valores en Custodia (CENIVACUS) a sus propietarios.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107013

DENOMINACIÓN: VALORES RECIBIDOS POR FACILIDAD DE LIQUIDEZ DIARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo en el Banco Central o Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos por el Banco de Guatemala como garantía para el otorgamiento de facilidades de liquidez diaria, de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia, aprobada por la Junta Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de Depósitos a Plazo o Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, como garantía por el otorgamiento de facilidades de liquidez diaria.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de Depósitos a Plazo o Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos como garantía por el otorgamiento de facilidades de liquidez diaria, por liquidación de la entidad solicitante.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE EMISIÓN MONETARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones relacionadas con la emisión monetaria realizada por el Banco de Guatemala, de acuerdo a su potestad de emisión otorgada según el artículo 2 de la Ley Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

72201001 BILLETES

72201002 ESPECIES MONETARIAS EMITIDAS

72201003 MONEDA METÁLICA



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201001

DENOMINACIÓN: BILLETES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los billetes emitidos en poder del Banco de Guatemala y en poder del público, así como los billetes amortizados, y las formas por emitir que se encuentran en las diferentes bóvedas del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las formas de billetes ingresados para ser emitidos;
- El registro de la circulación de los billetes;
- Los traslados de billetes efectuados entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La amortización de billetes.

SE ACREDITA POR:

- La emisión monetaria constituida por billetes;
- El registro de la contracción de los billetes en circulación;
- Los traslados internos de billetes efectuados entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La destrucción de billetes amortizados.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201002

DENOMINACIÓN: ESPECIES MONETARIAS EMITIDAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de la totalidad de billetes y monedas metálicas emitidos, que se encuentran en poder del Banco de Guatemala y en poder del público.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de billetes;
- La emisión de moneda metálica.

SE ACREDITA POR:

- La amortización de billetes;
- La desmonetización de moneda metálica;
- La amortización de moneda metálica.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201003

DENOMINACIÓN: MONEDA METÁLICA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de la moneda metálica emitida en poder del Banco de Guatemala y en poder del público, así como la moneda por emitir, amortizada y desmonetizada.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de la moneda metálica ingresada para ser emitida;
- El registro de la circulación de la moneda metálica;
- Los traslados internos de la moneda que se efectúan entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La recepción de monedas conmemorativas;
- La desmonetización de moneda metálica;
- La amortización de la moneda metálica.

SE ACREDITA POR:

- La emisión monetaria constituida por moneda metálica;
- El registro de la contracción de la moneda metálica en circulación;
- Los traslados de la moneda metálica efectuada entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La desmonetización de la moneda metálica.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202

DENOMINACIÓN: OPERACIONES PRESUPUESTARIAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones relacionadas con la emisión y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Banco de Guatemala autorizado por la Junta Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

72202001 COMPROMISOS PRESUPUESTOS AÑOS FUTUROS

72202003 PEDIDOS AÑOS ANTERIORES POR RECIBIR

72202004 PEDIDOS NO AFECTOS

72202009 PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO

72202010 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202001

DENOMINACIÓN: COMPROMISOS PRESUPUESTOS AÑOS FUTUROS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las órdenes de compra emitidas, cuya ejecución presupuestaria corresponde a presupuestos de egresos de años posteriores al presupuesto del año corriente.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de órdenes de compra correspondientes a presupuestos de egresos de años futuros.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución de órdenes de compra correspondientes a presupuestos de egresos de años futuros.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202003

DENOMINACIÓN: PEDIDOS AÑOS ANTERIORES POR RECIBIR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las órdenes de compra que se ejecutan como gastos administrativos o como inversión, conforme el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala en el año que les corresponda, pero que serán pagadas en años futuros, con cargo al presupuesto de gastos de años anteriores.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La finalización del ejercicio contable para registrar el valor de las órdenes de compra ejecutadas en concepto de adquisición de bienes y servicios, que no han sido canceladas al proveedor, pero que corresponden al presupuesto de egresos del año que finaliza;
- La emisión de la nueva orden de compra en el período en el que se va a realizar el pago, correspondiente a años anteriores.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución de órdenes de compra que corresponden a años anteriores.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202004

DENOMINACIÓN: PEDIDOS NO AFECTOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las órdenes de compra emitidas y liquidadas que no afectan el presupuesto de egresos del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de órdenes de compra que no afectan el presupuesto de egresos del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución de órdenes de compra que no afectan el presupuesto de egresos del Banco de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202009

DENOMINACIÓN: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del presupuesto de ingresos aprobado para el Banco de Guatemala, correspondiente al año en curso.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Ajuste de los ingresos por percibir, por la acumulación de los ingresos percibidos durante el mes;
- Ajuste de la cobertura real del costo de ejecución de política, cuando el resultado neto real es menor a la misma;
- Registro de ejecución del costo de política monetaria, cambiaria y crediticia;
- Disminuciones posteriores al presupuesto disponible autorizados por la Junta Monetaria;
- Cancelación de saldos por cierre del año presupuestario.

SE ACREDITA POR:

- El presupuesto disponible con el valor total del presupuesto de ingresos aprobado por la Junta Monetaria;
- Aumentos posteriores al presupuesto de ingresos, autorizados por la Junta Monetaria;
- Ajuste de la cobertura real del costo de ejecución de política, cuando el resultado neto real es mayor a la misma;
- Registro de ejecución del costo de política monetaria, cambiaria y crediticia;



Banco de Guatemala
Manual de Instrucciones Contables
Descripción de Cuentas - Cuentas de Orden

- Registro mensual del valor de los ingresos percibidos por el Banco de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202010

DENOMINACIÓN: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del presupuesto de egresos aprobado para el Banco de Guatemala, correspondiente al año en curso.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El presupuesto disponible con el valor total del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias aprobados por la Junta Monetaria;
- La ejecución del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias;
- El presupuesto disponible con aumentos posteriores autorizados por la Junta Monetaria;
- Las transferencias presupuestarias autorizadas.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias;



Banco de Guatemala
Manual de Instrucciones Contables
Descripción de Cuentas – Cuentas de Orden

- El saldo ejecutado, al final del periodo, del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias;
- Las transferencias presupuestarias autorizadas.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203

DENOMINACIÓN: OPERACIONES CON VALORES VARIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones realizadas con valores anulados, recibidos en custodia y en consignación, derivados de las diferentes funciones que tiene a su cargo el Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

72203001 EXISTENCIAS VALORIZADAS ANULADAS

72203002 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA

72203003 VALORES EN CONSIGNACION



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203001

DENOMINACIÓN: EXISTENCIAS VALORIZADAS ANULADAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los formularios anulados. Para el registro contable de cada formulario el valor asignado es de Q0.01.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La anulación de las existencias valorizadas o formularios, a un valor de Q0.01 cada uno.

SE ACREDITA POR:

- La destrucción de las existencias valorizadas anuladas o formularios anulados, a un valor de Q0.01 cada uno.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203002

DENOMINACIÓN: VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los valores propios y ajenos que se encuentran en custodia en las bóvedas del Departamento de Emisión Monetaria del Banco de Guatemala, así como las que se encuentran a cargo de diferentes dependencias.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de los valores en custodia.

SE ACREDITA POR:

- Los retiros de los valores en custodia.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203003

DENOMINACIÓN: VALORES EN CONSIGNACION

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los cheques ajenos recibidos en las cajas receptoras del Banco de Guatemala, para que posteriormente se presenten al cobro por medio del Compensador Principal para el proceso de compensación en la Cámara de Compensación Bancaria (CCB). Además, registra el valor de los cheques propios recibidos en las cajas receptoras del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los cheques ajenos recibidos en las cajas receptoras del Banco Central, que se trasladan al Compensador Principal para su compensación en la CCB;
- El valor de los cheques propios recibidos en el movimiento de Cajas.

SE ACREDITA POR:

- La entrega de cheques ajenos al Compensador Principal para su compensación.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204

DENOMINACIÓN: OPERACIONES POR CUENTA AJENA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones por cuenta ajena que realiza el Banco de Guatemala, principalmente por la administración de rentas, por los valores recibidos en consignación y por la devolución de crédito fiscal a los exportadores.

III. CLASIFICACIÓN

72204001 ADMINISTRACIÓN RENTAS AJENAS

72204002 VALORES EN CONSIGNACIÓN

72204003 DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES-DECRETO
27-92

72204004 DONACIONES A FAVOR DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204001

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN RENTAS AJENAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las sumas pendientes de recibir por el Banco de Guatemala por la venta de derechos de servicios de agua municipal y de otros derechos efectuados por el Banco Central, actuando como Agente Financiero del Estado.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La venta de derechos de servicio de agua municipal;
- La venta de otro tipo de derechos por cuenta de otra entidad.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los pagos recibidos de los derechos de servicio de agua municipal;
- El valor de los pagos recibidos de derechos por otros conceptos;
- La finalización del contrato de la administración de rentas ajenas.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204002

DENOMINACIÓN: VALORES EN CONSIGNACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los valores recibidos en consignación propiedad del Ministerio de Finanzas Públicas, valores propiedad del Banco de Guatemala entregados a los bancos del sistema y los valores propiedad del Banco de Guatemala entregados en consignación a otras entidades.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de valores recibidos en consignación;
- La entrega de los valores propiedad del Banco de Guatemala en consignación a otras entidades.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de valores recibidos en consignación;
- La recepción de los valores propiedad del Banco de Guatemala entregados en consignación a otras entidades.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204003

DENOMINACIÓN: DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES – DECRETO 27-92

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los pagos y otras operaciones efectuadas por el Banco de Guatemala relacionadas con la devolución de crédito fiscal a los exportadores, según autorización recibida de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) o instrucciones recibidas del Organismo Judicial (OJ).

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos efectuados por el Banco de Guatemala en concepto de devolución de crédito fiscal a los exportadores;
- Los embargos ordenados por el OJ a los pagos en concepto de devolución de crédito fiscal a exportadores;
- La recepción de solicitudes de devolución de crédito fiscal;
- Los pagos autorizados por la SAT;
- Las solicitudes denegadas por la SAT.

SE ACREDITA POR:

- El levantamiento de los embargos ordenados por el OJ a los pagos en concepto de devolución de crédito fiscal a exportadores;
- El envío de las solicitudes de devolución de crédito fiscal a la SAT para su autorización;
- Los pagos efectuados de las solicitudes de devolución de crédito fiscal autorizados por la SAT;



Banco de Guatemala
Manual de Instrucciones Contables
Descripción de Cuentas – Cuentas de Orden

- El cierre del ejercicio contable con el monto total de pagos realizados en concepto de devolución de crédito fiscal a exportadores.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204004

DENOMINACIÓN: DONACIONES A FAVOR DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los desembolsos en concepto de donaciones otorgadas por gobiernos extranjeros al Gobierno de la República de Guatemala que, según el convenio suscrito, establezca que el Banco de Guatemala deba registrar.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de la confirmación de crédito en la cuenta de la entidad financiera correspondiente, para el manejo de la donación.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de la confirmación de débito en la cuenta de la entidad financiera correspondiente, por el desembolso de la donación.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205

DENOMINACIÓN: OTRAS OPERACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de operaciones efectuadas por el Banco de Guatemala, que no se incluyen en los rubros anteriores, entre ellas el registro de la existencia de contingencias y el control de numerario recibido y depositado por el sector bancario.

III. CLASIFICACIÓN

72205013 CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO DE DESARROLLO DE EMPRESAS RURALES

72205021 CONTINGENCIAS

72205022 CONTROL DE NUMERARIO

72205023 FRACCIONES DE BILLETES



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205013

DENOMINACIÓN: CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO DE DESARROLLO DE EMPRESAS RURALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor derivado de las operaciones del Fondo de Desarrollo de Empresas Rurales.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los registros deudores derivado de las operaciones del Fondo de Desarrollo de Empresas Rurales.

SE ACREDITA POR:

- Los registros acreedores derivado de las operaciones del Fondo de Desarrollo de Empresas Rurales.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205021

DENOMINACIÓN: CONTINGENCIAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los posibles derechos y obligaciones, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La determinación de la existencia de una contingencia.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación de la contingencia, para su registro como activo o pasivo del Banco de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205022

DENOMINACIÓN: CONTROL DE NUMERARIO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones del Departamento de Emisión Monetaria relacionadas con el control de los depósitos y retiros de efectivo, realizados a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y de cualquier otro tipo de operación en efectivo.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Depósitos de efectivo por parte del sistema bancario, realizados a través del LBTR;
- Retiros de efectivo por parte del sistema bancario, realizados a través del LBTR.

SE ACREDITA POR:

- Extorno, al inicio de cada año del valor total de depósitos de efectivo realizados a través del LBTR;
- Extorno, al inicio de cada año del valor total de retiros de efectivo realizados a través LBTR.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205023

DENOMINACIÓN: FRACCIONES DE BILLETES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las fracciones de billetes en moneda nacional incautados por el Departamento de Emisión Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de fracciones de billetes en moneda nacional.

SE ACREDITA POR:

- La destrucción de las fracciones de billetes en moneda nacional.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS A PLAZO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) emitidos por el Banco de Guatemala como constancia de la recepción de depósitos a plazo fijo, mismos que se encuentran vigentes y vencidos pendientes de pago, incluye el encaje remunerado por las operaciones encajables y operaciones financieras.

III. CLASIFICACIÓN

72208001 DEPÓSITOS A PLAZO – VIGENTES

72208002 DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

72208003 PENDIENTES DE LIQUIDAR



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208001

DENOMINACIÓN: DEPÓSITO A PLAZO VIGENTES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) vigentes, emitidos por el Banco de Guatemala como constancia de la recepción de depósitos a plazo fijo, incluye el encaje remunerado por las operaciones encajables y operaciones financieras.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La captación de depósitos a plazo por el Banco de Guatemala, según el instrumento financiero de colocación.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento de la inversión de depósitos a plazo, según el instrumento financiero de colocación.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208002

DENOMINACIÓN: DEPÓSITO A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) que se encuentran vencidos y que están pendientes de pago.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de la inversión de depósitos a plazo, según el instrumento financiero de colocación.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los depósitos a plazo a solicitud del inversionista.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208003

DENOMINACIÓN: PENDIENTES DE LIQUIDAR

II. DESCRIPCIÓN

Registra transitoriamente el valor de las adjudicaciones de las licitaciones de depósitos a plazo.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro transitorio de la licitación de depósitos a plazo.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del registro transitorio de la licitación de depósitos a plazo.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE AGENTE FINANCIERO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería del Gobierno de la República de Guatemala emitidos, negociados, amortizados y vencidos pendientes de pago, clasificados por instrumento financiero de colocación, de conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en función de ejercer como agente financiero del Estado.

III. CLASIFICACIÓN

72209002 BONOS DEL TESORO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

72209003 LETRAS DE TESORERÍA EN CONSIGNACIÓN

72209004 LETRAS DE TESORERÍA VENCIDAS PENDIENTES DE PAGO

72209005 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN CONSIGNACIÓN



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209002

DENOMINACIÓN: BONOS DEL TESORO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, que se encuentran vencidos y que están pendientes de pago, clasificados por instrumento financiero de colocación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de la inversión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a solicitud del inversionista.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209003

DENOMINACIÓN: LETRAS DE TESORERÍA EN CONSIGNACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las Letras de Tesorería, emitidas, negociadas y amortizadas, clasificadas por instrumento financiero de colocación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de Letras de Tesorería.

SE ACREDITA POR:

- La negociación de las Letras de Tesorería;
- El vencimiento de la inversión de las Letras de Tesorería, según el instrumento financiero de colocación;
- La amortización de las Letras de Tesorería.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209004

DENOMINACIÓN: LETRAS DE TESORERÍA VENCIDAS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las Letras de Tesorería, que se encuentran vencidas y que están pendientes de pago, clasificadas por el ejercicio fiscal, de acuerdo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de la inversión de Letras de Tesorería.

SE ACREDITA POR:

- El pago de las Letras de Tesorería a solicitud del inversionista.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209005

DENOMINACIÓN: BONOS DEL TESORO EN CONSIGNACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Bonos del Tesoro del Gobierno de la República de Guatemala emitidos, negociados y amortizados, clasificados por instrumento financiero de colocación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La negociación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala;
- El vencimiento de la inversión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, según el instrumento financiero de colocación;
- La amortización de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.



I. TÍTULO

CÓDIGO: 73101

DENOMINACIÓN: CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor, como contracuenta, del movimiento de las cuentas de orden.

III. CLASIFICACIÓN

73101001 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA



I. TÍTULO

CÓDIGO: 73101001

DENOMINACIÓN: CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor, como contracuenta, del movimiento de las cuentas de orden.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Con el valor de los movimientos que impliquen crédito a las cuentas de orden.

SE ACREDITA POR:

- Con el valor de los movimientos que impliquen débito a las cuentas de orden.